

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Inglés y Español para Fines Específicos

Universidad: Universidad de Alicante

Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 15

Número de RUCT: 4311949 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La implantación del programa formativo del máster se ajusta, en términos generales, a las condiciones establecidas en la memoria de verificación y el plan de estudios es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título. Varias de las recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento del año 2013 se han incorporado, aunque quedan todavía por implementar algunas mejoras sustanciales en el título.

El número de estudiantes de primera matrícula es sensiblemente inferior a la oferta de plazas que figura en la memoria de verificación y en la página web (por ejemplo, 10 matriculados en el curso 2013-2014; oferta: 30 plazas; cifras similares en los dos cursos anteriores). Estas cifras se sitúan por debajo de la media de 15 alumnos en los últimos tres años fijada por la Universidad de Alicante para los estudios de máster. Como se pudo constatar en la entrevista con los responsables del título, en el actual curso académico 2015-2016 el número de alumnos matriculados ha ascendido de forma considerable (22 estudiantes). Parece, por tanto, que la demanda del máster por parte de estudiantes nacionales y extranjeros se está consolidando de forma progresiva, en buena medida debido a la relevancia de la formación que proporciona en ámbitos que no se cubren en los estudios tradicionales de Filología Española y Filología Inglesa. De todas formas, se hace necesaria la adopción de medidas que contribuyan a aumentar la demanda del título, así como el refuerzo de las campañas ya existentes de captación de alumnos. En relación a la posibilidad de implantación de una modalidad semipresencial del máster, los responsables del título señalaron durante la visita que se trata de un proyecto a medio plazo, para el que el Centro cuenta con los recursos materiales y el personal de apoyo necesarios, dada la experiencia con la que cuenta la Facultad en la impartición de un título de máster online (Traducción Institucional).

A pesar de que los responsables del título indicaron durante la entrevista que utilizan diversos procedimientos de consulta que les permiten obtener información sobre el desarrollo del máster (por ejemplo, reuniones semanales con estudiantes y profesores para comprobar que existe una distribución adecuada de las tareas que los alumnos deben realizar para las distintas materias), no constan evidencias documentales sobre la existencia de mecanismos de coordinación docente en el título, lo que se estima inadmisibles. Sería aconsejable, por tanto, establecer algún tipo de protocolo que diese cuenta de ello a través de, por ejemplo, las actas de las reuniones de la Comisión Académica o de los planes de mejora del título.

Los requisitos de acceso, el perfil de ingreso y los criterios de valoración son públicos. Destaca la información sumamente detallada ofrecida en la página web sobre los criterios de valoración (nivel de

competencia exigido en español/inglés, acreditaciones oficiales reconocidas, pruebas de nivel específicas sobre la competencia comunicativa en la lengua del itinerario elegido, etc.).

El plan de estudios no incluye prácticas externas, un aspecto que los estudiantes manifestaron durante las entrevistas echar en falta en el contexto del máster. En este sentido, durante la visita la coordinación del título justificó esta ausencia refiriéndose al perfil investigador del máster y a la existencia de un programa muy apretado de materias en un máster de tan sólo 60 créditos ECTS, lo que dificulta enormemente tanto la realización de prácticas como la participación de los estudiantes en programas de movilidad.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las páginas web de la Universidad de Alicante y de la Facultad de Filosofía y Letras proporcionan información adecuada y actualizada sobre distintos aspectos del máster, tales como perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, etc. Sin embargo, la existencia de dos webs distintas en las que los futuros estudiantes y los alumnos actuales del máster pueden encontrar información sobre el título puede llegar a ser problemática, tal como se constató durante la visita, en particular en la entrevista con los estudiantes, quienes dieron cuenta de posibles desajustes entre las distintas webs y de la confusión potencial que puede traer consigo esa duplicidad de fuentes a la hora de buscar información sobre aspectos particulares del título. Los estudiantes señalaron la existencia de carencias en la información sobre los horarios, en particular de las clases prácticas, que no figuran en la web. En ocasiones, los problemas derivados de la falta de información o la información confusa en la web deben resolverse de forma individual, recurriendo a la coordinadora del máster o a profesores particulares. Los estudiantes y egresados destacaron la atención personalizada que reciben en lo que respecta a sus necesidades de información, en particular aquellos alumnos que provienen de áreas no filológicas. Por otra parte, en las entrevistas con los egresados se detectaron problemas en relación a la escasa transparencia e información y/o los criterios poco adecuados a la hora de asignar los tutores de los TFM.

En la página web se echa en falta, asimismo, enlazar cada miembro del claustro de profesores del título con su correspondiente currículum, de modo que los estudiantes tengan acceso al perfil docente e investigador del profesorado de una forma directa (incluso antes de comenzar la actividad lectiva), lo que les permitiría conocer las distintas líneas de investigación que se engloban en el máster de cara a la elección de ámbitos de trabajo para los TFM y para su posible continuidad en estudios de doctorado. En este sentido, los egresados señalaron la necesidad de conocer a los profesores con la suficiente antelación antes de la elección de tema de TFM y de la asignación de tutor.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Toda la información relativa a Calidad está publicada en la página web, presentada de forma clara, sistemática y debidamente estructurada. Así, la información sobre el SGIC del título incluye la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, el manual y los procesos que conforman dicho sistema. Los informes de seguimiento, los autoinformes y los planes de mejora también son accesibles desde la web y, a través de ellos los principales resultados del título. El máster cumple, en términos generales, las exigencias derivadas del SGIC y el Centro muestra un claro compromiso con la cultura de la Calidad y el seguimiento de los títulos que se imparten en él, lo que sin duda contribuye a la mejora continuada de los mismos. Destacan, entre otros, aspectos tales como la ampliación del Programa de Acción Tutorial (PAT) a los estudiantes de postgrado en el curso 2013-2014, por iniciativa del actual equipo decanal, el reconocimiento de 1 crédito ECTS a los estudiantes que forman parte de la Comisión de Calidad, o la existencia de un procedimiento de resolución de quejas, reclamaciones y sugerencias. Sin embargo, dado que la documentación disponible sobre el máster no incluye los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes (sólo el modelo de encuesta), no es posible valorar su percepción sobre la eficacia de estos servicios desde su puesta en marcha.

En relación a los procedimientos de recogida de la satisfacción de los grupos de interés, durante la visita se constató la baja tasa de participación tanto del alumnado como del profesorado en las encuestas de satisfacción; el sistema de recogida de información por medio de encuestas online parece no estar respondiendo al cometido que tiene asignado. Varios de los grupos de interés entrevistados pusieron de relieve su falta de satisfacción con el sistema de encuestas, que no se realizan para todas las materias ni a todos los profesores todos los cursos. La falta de vinculación directa con la cultura de Calidad se hizo también patente en las entrevistas a los estudiantes, que desconocían, por ejemplo, el contenido y el objeto de la entrevista a la que fueron convocados. Por su parte, parte del profesorado parece no tener la formación necesaria sobre el SGIC y, en consecuencia, desconoce la utilidad de un SGIC y no está en disposición de utilizar la información que dicho sistema aporta en su ámbito de decisión. Algunos profesores valoraron de forma positiva los beneficios derivados de la implantación de una política de Calidad, que obliga a la introspección y a la reflexión y que redundaría en la mejora del máster. Sin embargo, se mostraron insatisfechos con la falta de reconocimiento por el trabajo que se realiza, lo que conduce a un clima generalizado de desilusión. Resulta, por tanto, conveniente continuar trabajando en el fomento de la cultura de la Calidad, tanto entre los estudiantes como entre el profesorado del título.

El programa DOCENTIA no está implementado en la Universidad de Alicante. Los responsables del área de Calidad de la Universidad consideran que se necesitan directrices más claras y globales para la puesta en marcha de este programa o algún otro similar.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las tasas de PDI doctor (100%) y de PDI a tiempo completo (87%) en el curso 2013-2104 resultan satisfactorias. Sin embargo, la proporción de quinquenios y, en particular, de sexenios del profesorado del máster es considerable más baja de lo esperable: en el curso 2013-2014, media de 2,4 quinquenios y de 1,3 sexenios. A pesar de que, en conjunto, el personal académico que participa en el título cuenta con experiencia docente e investigadora adecuada a los contenidos, competencias y objetivos del mismo, dado que el máster posee una orientación académica e investigadora, sería deseable disponer de evidencias de un mayor reconocimiento de sus méritos investigadores. Parece como si el profesorado de mayor nivel investigador reconocido no participe en este máster, y que la docencia se encargue a profesorado poco preparado aun en esta vertiente clave de la labor universitaria.

Sería aconsejable, asimismo, contar con información de los CV de los profesores en la página web, al menos de sus áreas principales de docencia y de investigación y, de ser el caso, enlaces a webs propias o de los grupos de investigación a los que pertenecen (véase apartado 2 de este informe, correspondiente al criterio 2). Dado que no se ha elaborado un informe de los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos (no se alcanzaba el requisito mínimo de 3 cuestionarios respondidos), no contamos con información sobre la valoración del personal académico del máster por parte de los alumnos. Por último, no he podido encontrar datos sobre la participación de los profesores del título en programas de formación e innovación docente, ofertados por el ICE.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Las instalaciones y recursos materiales de la Facultad de Filosofía y Letras (aulas, laboratorios de idiomas, biblioteca, etc.) son adecuados y suficientes para la impartición efectiva del título. Destaca en especial la biblioteca, que posee fondos bibliográficos adecuados en los distintos ámbitos de referencia del máster, tanto en lo que concierne a la bibliografía general como a las fuentes documentales más específicas. En las salas de lectura, los estudiantes tienen acceso libre a todo el material, tanto a libros como a revistas; el sistema de préstamo resulta también apropiado. A pesar de que no se dispone de los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y servicios, durante las entrevistas se constataron algunas necesidades de mejora (por ejemplo, equipamiento informático, red wifi, enchufes en las aulas, etc.), en especial por parte de los estudiantes que cursan actualmente el máster, pero también señaladas por los responsables del título, que están intentando mejorar las infraestructuras del Centro. Sí disponemos de la valoración obtenida en el informe de inserción laboral en relación con los materiales y equipamientos: 6.78 sobre 10.

Por lo que respecta al personal de administración y servicios, parece suficiente y adecuado. El máster no cuenta con personal específico para las cuestiones administrativas del título, sino que lo comparte con otros títulos impartidos en el Centro. No constan en la documentación aportada datos sobre la opinión de los estudiantes en relación a aspectos como actividades de orientación al estudiante o de orientación profesional y laboral. Durante la visita se constataron los esfuerzos llevados a cabo por la Facultad, con la realización de acciones de mejora en este ámbito, como la celebración de una "Jornada de empleabilidad".

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje del máster son adecuados y se ajustan al nivel del MECES de la titulación. En términos generales, se consideran apropiados, asimismo, las actividades de formación, la metodología empleada y los sistemas de evaluación de las distintas materias que conforman el título. Durante la visita, no se constataron carencias ni problemas de importancia en los aspectos relacionados con este criterio en las entrevistas con los estudiantes (si bien estos llevan muy poco tiempo cursando la titulación, por lo que disponen de pocas evidencias por el momento) y, en especial, con los egresados. No se cuenta con los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

La valoración general del máster por parte de los egresados es aceptable (6,72 sobre 10), si bien es la segunda calificación más baja de todos los estudios de máster impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras. Por lo que respecta a la relación entre los resultados de aprendizaje alcanzados y el nivel de empleabilidad de los egresados, cabe mencionar que la mayor parte de ellos desempeñan trabajos en los sectores de educación y formación, comercio, turismo y hostelería, aunque resulta ciertamente llamativo que en ningún caso se trata de puestos de trabajo que requieran una titulación de nivel de máster.

En el análisis de las asignaturas de referencia (códigos 38606 y 38612) se ha constatado la adecuación y pertinencia del material analizado (guías docentes, material de apoyo, ejercicios, trabajos, etc.). Lo mismo puede decirse de los Trabajos de Fin de Máster examinados, que cumplen los requisitos, tanto formales como de contenido, de lo que se espera de un trabajo de estas características.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los distintos indicadores del título es muy variable. Así, por ejemplo, tal como se indicaba en las observaciones correspondientes al criterio 1, la tasa de matriculación muestra valores preocupantes, situándose en el curso 2013-2014 en tan sólo el 33%, por lo que se hace imprescindible la adopción de medidas urgentes que contribuyan a aumentar la demanda del título (a pesar de que la situación de recesión económica puede tener una incidencia en la baja tasa de matrícula, es probable que existan otros factores; las motivaciones económicas no parecen afectar de la misma manera a otros estudios de máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante). Por su parte, la tasa de rendimiento (80% en el curso 2013-2014, la más baja de los cuatro cursos en los que se ha impartido el máster) y la tasa de eficiencia (87% en 2013-2014 y con valores iguales o superiores en los cursos precedentes, muy cercana al 90% que se preveía en la memoria de verificación) son aceptables. Destaca negativamente la tasa de rendimiento de la materia TFM, que alcanza tan sólo un 30%. En varias de las entrevistas realizadas durante la visita, en particular con los egresados, se hicieron palpables las dificultades con las que se encuentran los estudiantes para completar el máster en un único curso y se sugirió la necesidad de ampliar la duración del título a un curso y medio. Por lo que respecta a las tasas de graduación y de abandono, los datos de los que se dispone para los distintos cursos también las sitúan alejadas de las previsiones de la memoria VERIFICA. El grado de satisfacción de algunos de los grupos de interés con el máster es aceptable, aunque no demasiado elevada (véase, por ejemplo, la valoración de 6,72 por parte de los egresados), mientras que el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que imparte docencia en el título es sensiblemente superior (8,6).